TARRACO

BIENNAL

ACTES

1er Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic

Govern i societat a la Hispània romana
Novetats epigràfiques

Homenatge a Géza Alföldy

TARRACO
BIENNAL

ACTES

1er Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic

Govern i societat a la Hispània romana
Novetats epigràfiques
Homenatge a Géza Alföldy

Tarragona, 29-30 de novembre i 1 de desembre de 2012

Edició a cura de
Jordi López Vilar

Tarragona, 2013

Comitè científic

Maria Adserias Sans – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya
Lluís Balart Boïgues – Museu d'Història de Tarragona
Jordi López Vilar (secretari) – Institut Català d'Arqueologia Clàssica
Joan Josep Marca – Fundació Privada Mútua Catalana
Ramón Marrugat Cuyàs – Fundació Privada Mútua Catalana
Maite Miró i Alaix – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya
Antoni Pujol Niubó – Fundació Privada Mútua Catalana
Isabel Rodà de Llanza – Universitat Autònoma de Barcelona – Institut Català d'Arqueologia Clàssica
Francesc Roig i Queralt – Fundació Privada Mútua Catalana
Jordi Rovira Soriano – Reial Societat Arqueològica Tarraconense
Joaquín Ruiz de Arbulo – Universitat Rovira i Virgili. Càtedra d'Arqueologia
Francesc Tarrats Bou – Museu Nacional Arqueològic de Tarragona

© de l'edició, Fundació Privada Mútua Catalana
© del text, els autors
© de les fotografies i il·lustracions, els autors, llevat que s'indiqui el contrari

Primera edició: Novembre de 2013
Maquetació i impressió: Indústries Gràfiques Gabriel Gibert
Disseny de la coberta: Llorenç Brell
Fotografia de la coberta: Jordi Rovira
Dipòsit Legal: T-1364-2013
ISBN: 978-84-616675-2-9

ÍNDEX

Presentació 9

Balanç del 1er Congrés Tarraco Biennal 11

Cuestiones epigráficas del *conventus Carthaginiensis* (*Hispania citerior*), con algunas contribuciones póstumas de Géza Alföldy. Juan Manuel Abascal 13

La imagen epigráfica de la dinastía Flavia en el Occidente romano: las inscripciones de Roma. Javier Andreu 35

Clientela y patronos en Hispania. Francisco Beltrán y Francisco Pina 51

Dinámica socioeconómica en la Tarraconense oriental a finales de la República y comienzos del Imperio. El comercio del vino a través de la epigrafía anfórica. Piero Berni y Jordi Miró 63

Géza, László, Tarragona. Recuerdos de mi primer encuentro con Géza Alföldy en Tarragona, 11 de octubre de 1986. László Borhy 85

"Vertige de la liste". Mireille Corbier 99

Los *Argentarii* y las *societates* mineras en la zona de *Carthago Nova*. Borja Díaz Ariño y Juan Antonio Antolinos 115

Tavole in bronzo: note tecniche. Angela Donati 121

Novidades epigráficas dos *conventus Scallabitanus* e *Pacensis*. José d'Encarnação 125

Géza Alföldy y las inscripciones romanas de *Tarraco* (1975-2011): novedades y nuevas perspectivas. Diana Gorostidi 135

La inscripció més antiga d'*Auso* (Vic) i el context preaugustal. Anna Gutiérrez Garcia-M., Imma Mestres i Isabel Rodà 145

Aspectos generales del hábito epigráfico en el *conventus Caesaraugustanus*. Ángel A. Jordán 153

Glandes inscriptae a l'*ager Tarraconensis*. Jordi López Vilar 175

Un apunt sobre Géza Alföldy i les fonts epigràfiques tarragonines manuscrites dels segles XVI i XVIII. Jaume Massó 185

Honrar al esposo: presencia femenina e influencia pública en la *Hispania* romana. Milagros Navarro 193

Gobierno e identidad en la *Lusitania* romana. Francisco Javier Navarro 209

Funcionarios senatoriales y ecuestres con cargos en *Hispania citerior* y en *Germania*. Pablo Ozcáriz 219

Nuevos datos sobre las confiscaciones de Septimio Severo en la Bética. José Remesal 233

Amico ac magistro optimo et praestantissimo. La 'memoria' negli epitaffi dell'*Hispania citerior*. Cecilia Ricci 247

La legión de Marte y la fundación de la colonia *Tarraco*. Joaquín Ruiz de Arbulo 263

Augusta Emerita: novedades epigráficas, testimonios arqueológicos e interpretaciones históricas. Juan Carlos Saquete y José M. Álvarez 279

Roads and towns along the border of *Hispania Citerior*. Manfred Schmidt 291

Las inscripciones con *litterae aureae* en la *Hispania ulterior* (*Baetica et Lusitania*): aspectos técnicos. Armin U. Stylow y Ángel Ventura 301

Resums 341

NUEVOS DATOS SOBRE LAS CONFISCACIONES DE SEPTIMIO SEVERO EN LA BÉTICA

José Remesal Rodríguez, *CEIPAC. Universidad de Barcelona*

La epigrafía sobre las ánforas olearias béticas se ha convertido en uno de los fósiles directores para el estudio de la economía y de la administración del imperio romano[1].

El monte Testaccio, que para los romanos no fue más que un vertedero, se ha constituido, para nosotros, en el mejor archivo económico del imperio romano, con la peculiaridad de ser un archivo monotemático, sólo contiene ánforas olearias; de las que más del 85% proceden de una sola provincia romana: La Bética.

El Testaccio está situado en la zona portuaria de la antigua Roma, cerca de los *horrea Galbana* y *Seiana*[2] (fig. 1, lám. I). A finales del siglo XIX Heinrich Dressel realizó los primeros estudios sobre el monte, cuyos resultados fueron publicados en el CIL. XV[3].

Hoy día el monte está integrado en el tejido urbano de Roma, dando nombre a uno de los barrios más conocidos de Roma: *il quartiere Testaccio*[4].

Las investigaciones de Dressel, criticadas al inicio por Hirschfeld[5], no tuvieron en su día el impacto que deberían haber obtenido. Resultaba poco aceptable a la mentalidad del momento, que todas aquellas ánforas procedieran de una única región y contuviesen un único producto y por el desconocimiento que se tenía de la región de origen, la Bética[6].

Hace algo más de 20 años, un equipo, bajo la dirección del prof. Blázquez Martínez y la mía propia, realiza excavaciones en el Testaccio con dos objetivos: por una parte, conocer el modo como se formó el monte; por otra recoger nuevos documentos que nos permitan no sólo contrastar los resultados de Dressel, sino aumentar, en forma considerable, el volumen de nuestra información[7]. Bien conocida es la cuestión ominosa de la historia antigua, la falta de datos, el Testaccio ofrece la posibilidad de crear series de datos con datación precisa. Por primera vez, estamos en condiciones de estudiar puntualmente la evolución de un aspecto económico del imperio romano, el abastecimiento de aceite de oliva a la capital, Roma, y sus repercusiones en la vida administrativa y política de la Roma imperial.

Nuestras excavaciones han permitido comprobar la afirmación de Dressel de que el monte había sido formado de una manera sistemática. Hemos tenido la fortuna de descubrir el modo cómo se formó el monte. Se fueron creando plataformas de descargas contenidas por muros hechos con las mismas

Investigación realizada dentro del proyecto HAR 2011-24593.

1. La bibliografía generada por el tema es muy amplia y la discusión abarca diversos aspectos tanto históricos como arqueológicos. Un comentario general sobre el estado de la cuestión puede verse en: J. Remesal Rodríguez, *La Bética en el concierto del imperio romano*. Madrid 2011.

2. Los dos trabajos de síntesis existentes son: E. Rodríguez Almeida, *Il Monte Testaccio. Storia, ambiente, materiali*. Roma 1984. A. Aguilera Martín, *El monte Testaccio y la llanura subaventina: Topografia extra portam trigeminam*. Roma 2002.

3. Sobre la vida y la obra de Heinrich Dressel véase ultimamente: C. Weiss, *Die antiken Gemmen der Sammlung Heinrich Dressel in der Antikensammlung Berlin*. Würzburg 2007. J. Remesal Rodríguez, *Heinrich Dressel y el Testaccio*, (en prensa).

4. R. Lucignani (a cura di), *Testaccio. Dove batte più forte "er core" dei romani*. Roma 2009.

5. Hirschfeld, CIL. XII, 700. La discusión duró por largo tiempo: A. Héron de Villefosse, Deux armateurs narbonnais. Sextus Fadius Secundus Musa et P. Olitus Apolonius. *Mémoires de la Société des Antiquaires de France* 1914, 153-180. L. Cantarelli, Il Monte Testaccio e la Gallia. *Bulletino della Commissione Archeologica Comunale di Roma* 43, 1915, 41-46. Idem, I vini della Gallia Narbonese e le anfore vinarie del Testaccio e del Castro Pretorio. *Bulletino della Commissione Archeologica Comunale di Roma* 43, 1915, 279-291.

6. Además, la epigrafía anfórica, para ser usada como fuente histórica, precisa de un complejo análisis del documento. J. Remesal Rodríguez, *corpus versus catalog, propuestas sobre una vieja cuestión*. En: M.E. Fuchs *et al.*, *Inscriptions mineures: nouveautés et réflexions*. Bern 2012, 83-93.

7. J.Mª. Blázquez, J. Remesal Rodríguez, E. Rodríguez Almeida, *Excavaciones arqueológicas en el monte Testaccio (Roma) Memoria de la campaña de 1989*. Madrid 1994. J. Mª. Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) I*. Barcelona 1999; *II*. Barcelona 2001; *III*. Barcelona 2003; *IV*. Barcelona 2007; *V*. Barcelona 2010; *VI*. Barcelona (en prensa). Muchos de los artículos generados por este proyecto han sido recogidos en la pág. web: http:// ceipac.ub.edu.

Figura 1. Planta de la llanura subaventina, zona horrearia (A. Aguilera).

Lámina I. Vista aérea del Testaccio desde el oriente.

ánforas[8]. La imagen (lám. II) nos muestra un muro que empezó a formarse en 205 dC. y se colmató en el 221 dC., sobre otra plataforma, de mayor dimensión, que se había formado en 179 dC. Más tarde fue necesario ampliar las descargas en esta zona y, entre 228 y 230 dC., se recubrió el muro y la plataforma de época de los severos (fig. 2).

Hoy día conocemos en la Bética un centenar de *figlinae* en las que se produjeron las ánforas del Testaccio (fig. 3). En cada una de ellas se produjeron miles de ánforas que inundaron no sólo Roma, sino todo el occidente romano. Dos peculiaridades quiero resaltar. Primera, todas las *figlinae* están situadas a las orillas del río Guadalquivir (*Baetis*) o su afluente el Genil (*Singilis*). Normalmente, los sellos impresos que conllevan estas ánforas se produjeron en una única de estas *figlinae* o en *figlinae* próximas entre sí. De modo que cuando encontramos un sello en ánfora Dr. 20 podemos indicar, en muchos casos, su lugar preciso de fabricación[9].

Lámina II. Muro de ánforas en el Testaccio.

8. J. Remesal Rodríguez, Los sellos en ánforas Dr. 20. Nuevas aportaciones del Testaccio. En: *Epigrafia della produzione e della distribuzione. Actes de la VIIe rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde romain* (C.E.F.R. 193) Rome 1994, 93-110.
9. El conocimiento de los lugares de producción se debe, sobre todo, a G. Bonsor, *The archaelogical expedition along the Guadalquivir* (1889-1901). New York 1931 (existe traducción española: Écija 1989) y M. Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, I Paris 1974; II Madrid 1979; III Madrid 1987; IV Madrid 1991. Idem, *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania.* Madrid 1988; J. Remesal Rodríguez, Economía oleícola de la Bética. Nueva formas

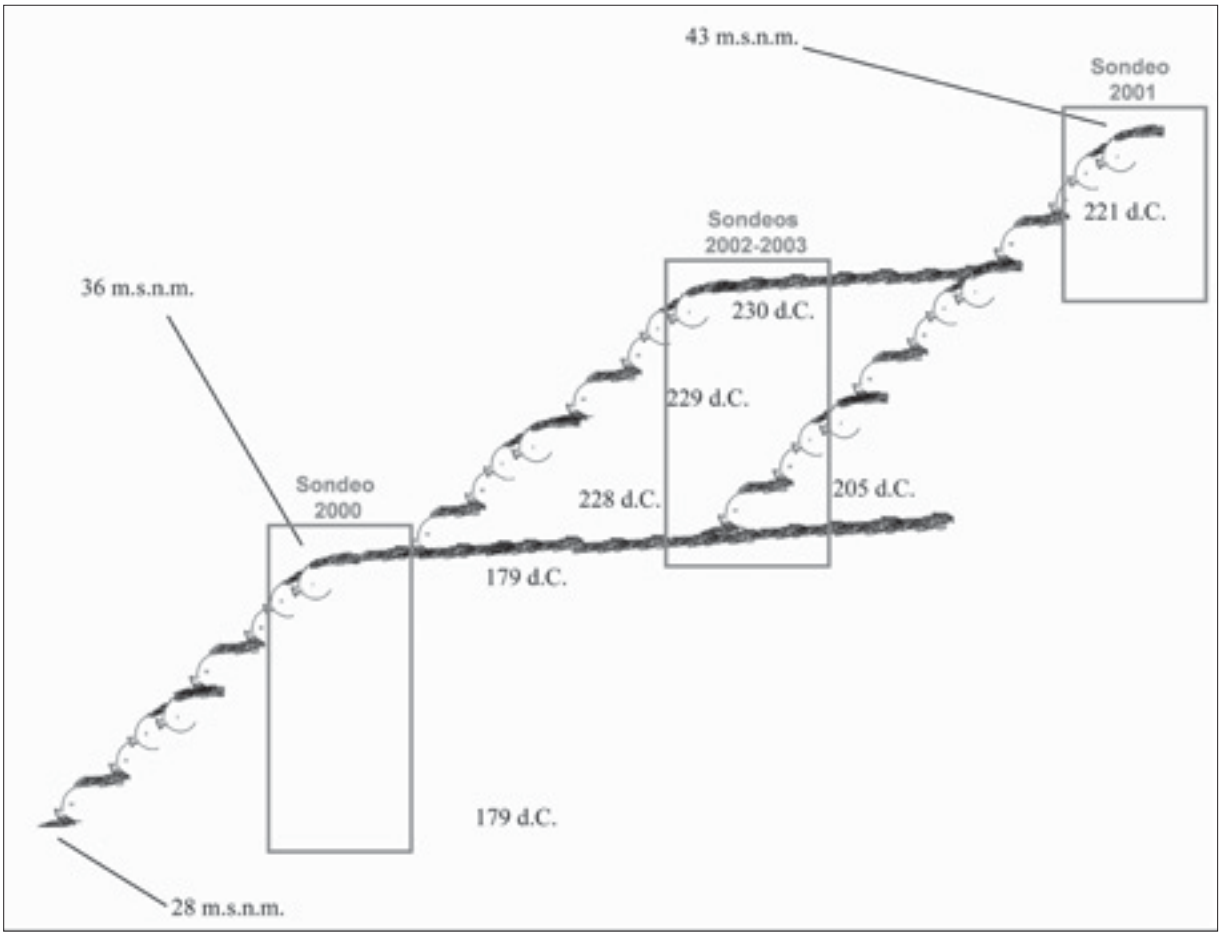

Figura 2. Representación esquemática de la evolución de las descargas en el lado sur del Testaccio.

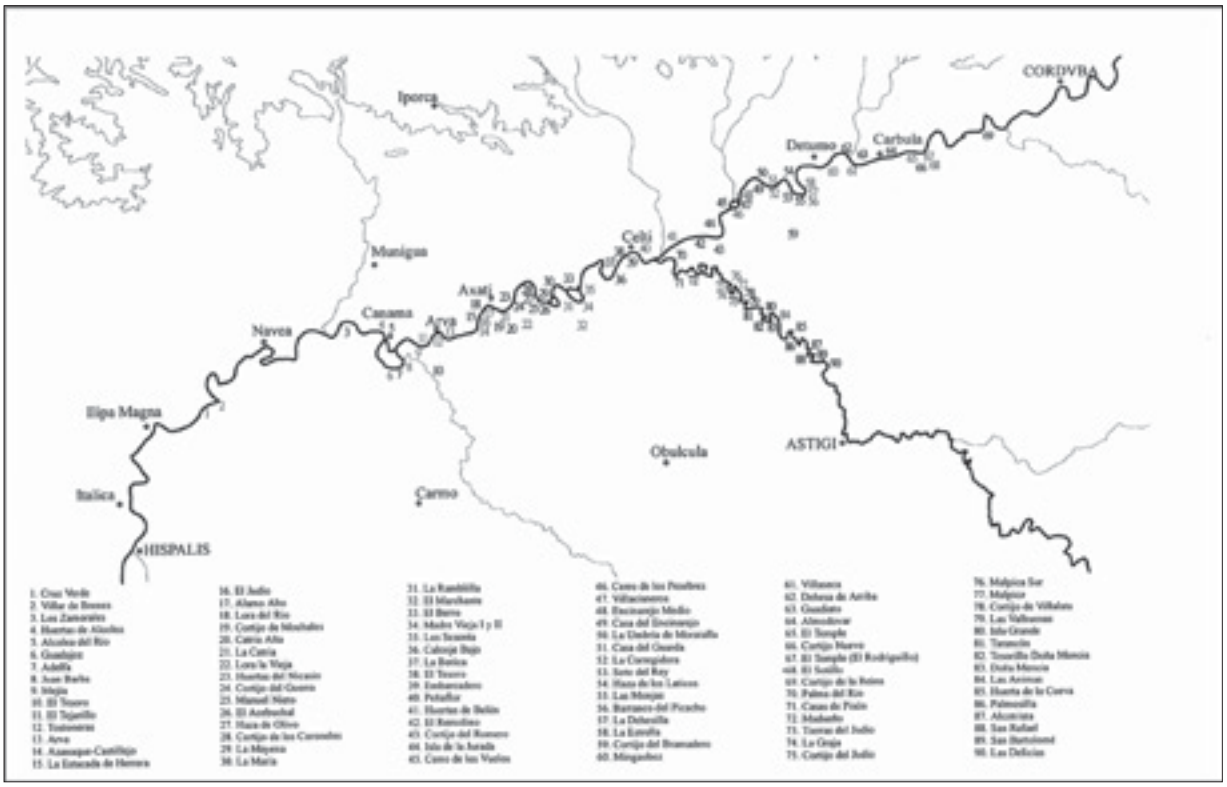

Figura 3. Localización de las alfarerías romanas en las orillas de los ríos *Baetis* y *Singilis*.

Las ánforas olearias béticas, conocidas como tipo Dressel 20 (fig. 4), tienen una forma característica que las hace fácilmente reconocibles, frecuentemente disponen de un sello impreso en el asa *ante coctu-ram*, presentan un complejo sistema epigráfico que conocemos gracias al Testaccio y que Dressel supo describir. En primer lugar (posición *alfa*) aparece escrito la tara del vaso, bajo esta anotación, (posición *beta*), un nombre al genitivo que es preciso vincular a un personaje relacionado con el transporte o comercio del ánfora. Bajo este nombre, (posición gamma), aparece el peso del contenido en aceite. A la derecha, bajo el asa, (en posición *delta*), aparece un control de carácter fiscal o aduanero, en los que a partir de 145 dC. o poco antes se incluye la datación consular, de ahí la seguridad con la que podemos datar nuestras excavaciones en el Testaccio. Aparecen, también, otras series de inscripciones anómalas y grafitos *ante cocturam,* todo este sistema epigráfico convierte a las ánforas Dressel 20 en el mejor fósil director para el estudio de la producción y comercio de alimentos durante el imperio romano.

Hecha esta presentación que creía necesaria, entremos en el tema:

Bien conocida es la larga discusión surgida en torno al acceso al poder de una nueva dinastía y los cambios que ello motivó. Aquí nos interesa llamar la atención sobre un aspecto que ha atraído poderosamente la atención de la investigación, particularmente, desde la aparición de nuestro trabajo sobre la *annona militaris* en 1986[10] y tras el inicio de las excavaciones en el Testaccio en 1989: la intervención de la administración imperial romana en el sistema de abastecimiento de Roma y del ejército y la influencia que ello tuvo en el devenir de la política imperial romana[11]. Como caso concreto nos referiremos aquí a las confiscaciones de Septimio Severo en la Bética.

---

de análisis, *AEspA* 50-51, 1977-78, 87-142 (existe traducción alemana: *Saalburg Jahrbuch* 38, 1982, 30-71). Las obras más recientes, con la bibliografía: J.S. Barea Bautista, J.L. Barea Bautista, J. Solís Siles, J. Moros Díaz, *Figlina Scalensia: Un centro productor de ánforas Dressel 20 de la Bética*. Barcelona 2008. P. Berni Millet, *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis*. Barcelona 2008.

10. J. Remesal Rodríguez, *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid 1986. Idem; *Heeresversorgung und die wirschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien*. Stuttgart 1997.

11. La primera contraposición a mis propuestas es la de C.R. Whittaker, *Les frontières de l'empire Romain*. Paris 1989. Las más agrias las de L. Wierschowski, Die römische Heeresversorgung in frühen Prinzipat. *Münstersche Beiträge zur Antiken Handelsgeschichte* 20/2, 2001, 37-61 a quien respondí en: J. Remesal Rodríguez, Heeresversorgung im frühen Principat. Eine Art, die antike Wirtschaft zu verstehen. *Münstersche Beiträge zur Antiken Handelsgeschichte* 21/1. 2002, 69-84 (= El abastecimiento militar durante el alto Imperio Romano. Un modo de entender la economía antigua. *Boletim do CPA* 9 nº 17, Janeiro/Junho 2004, 163-182) y la de W. Eck, Der praefectus annonae: Ein Superminister im Imperium Romanum? Heeresversorgung und praefectura annonae: nicht eine Grossadministration, sondern zwei getrente administrative Welten. *Xantener Berichte* 14, 2006, 49-57 y mi respuesta en el mismo volumen: J. Remesal Rodríguez, Römische Amphoren aus Xanten. Epigraphische Aspekte. *Xantener Berichte* 14, 2006, 41-48 (en part. p. 41) y en: J. Remesal Rodríguez, Olearii. En: M.L. Caldelli, G.L. Gregori, S. Orlando (a cura di), *Epigrafia 2006. Atti della XIVe. rencontre sur l'épigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori*. (Tituli 9). Roma 2008, 349-374. A. Tchernia, L'arrivée de l'huile de Bétique sur le limes germanique: Wierschowski contre Remesal. En: L. Rivet, M. Sciallano (eds.), *Vivre, produire et échanger: reflets méditerranéens. Mélanges offerts à Bernard Liou*. Montagnac 2002, 319-324 (reimpreso en: A. Tchernia, *Les romains et le commerce.* Naples 2011, 323-334 donde no tiene en cuenta mi respuesta a L. Wierschowski, *vide supra*) o en el volumen E. Papi (ed.), *Supplying Rome and the Empire.* (Journal of Roman Archaeology. Suppementary series number sixty-nine) Portsmouth 2007. E. lo Cascio, L'aprovvigionamento dell'esercito romano: mercato libero o 'commercio amministrato'. En: L. De Blois, E. Lo Cascio (eds.) T*he impact of the Roman Army (200BC.- AD 476)* (Impact of the Empire, VI) Leiden 2007, 195-206. Véase también: J. Remesal Rodríguez, Politik und Landwirtschaft im Imperium Romanum am Beispiel der Baetica. En: P. Herz, G. Waldherr (Hrsg.), *Landwirtschaft im Imperium Romanum.* St. Katharinen 2001, 235-255.

Véase la influencia de mis opiniones, por ejemplo, en los trabajos de P. Herz, *Studien zur römischen Wirtschaftsgesetzgebung. Die Lebensmittelversorgung.* Stuttgat 1988. G. Jacobsbsen, *Primitiveraustausch oder freier Mark? Untersuchungen zum Handel in der gallisch-germanischen Provinzen während der römischen Kaiserzeit*. St. Katarinen 1995. T.K. Kissssel, *Untersuchungen zur Logistik des römischen Heeres in den Provinzen des griechischen Ostens*. St. Katerinen 1995. E. Höbenreich, *Annona. Juristische Aspekte der Stadtrömischen Lebensmittelversorgung im Principat.* Graz 1997. J.P. Roht, *The Logistics of the Roman Army at War (246 B.C.- A.D. 235).* Leiden 1999. Ll. Pons Pujol, La annona militaris en la Tingitana: observaciones sobre la organización y el abastecimiento del dispositivo militar romano. En: *L'Africa romana XV,* Tozeur 2002. Roma 2004, 1666-80. A. Morillo (ed.), *Arqueología militar romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. León 2006.

Para algunos se ha convertido ya en una opinión común, véase por ejemplo G. Sanz Palomera, La annona y la política agraria durante el alto Imperio romano. (British Archaeological Raports. Internacional series 2112). Oxford 2010. En otros casos, aunque no citen mi obra, sólo el conocimiento de ella hace posible entender lo que escriben, por ejemplo, P. Garnsey, R. Saller, *The Roman Empire. Economy, Society and Culture*. Berkeley 1987, 88-95. (edición española: *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*. Barcelona 1991, 109-117).

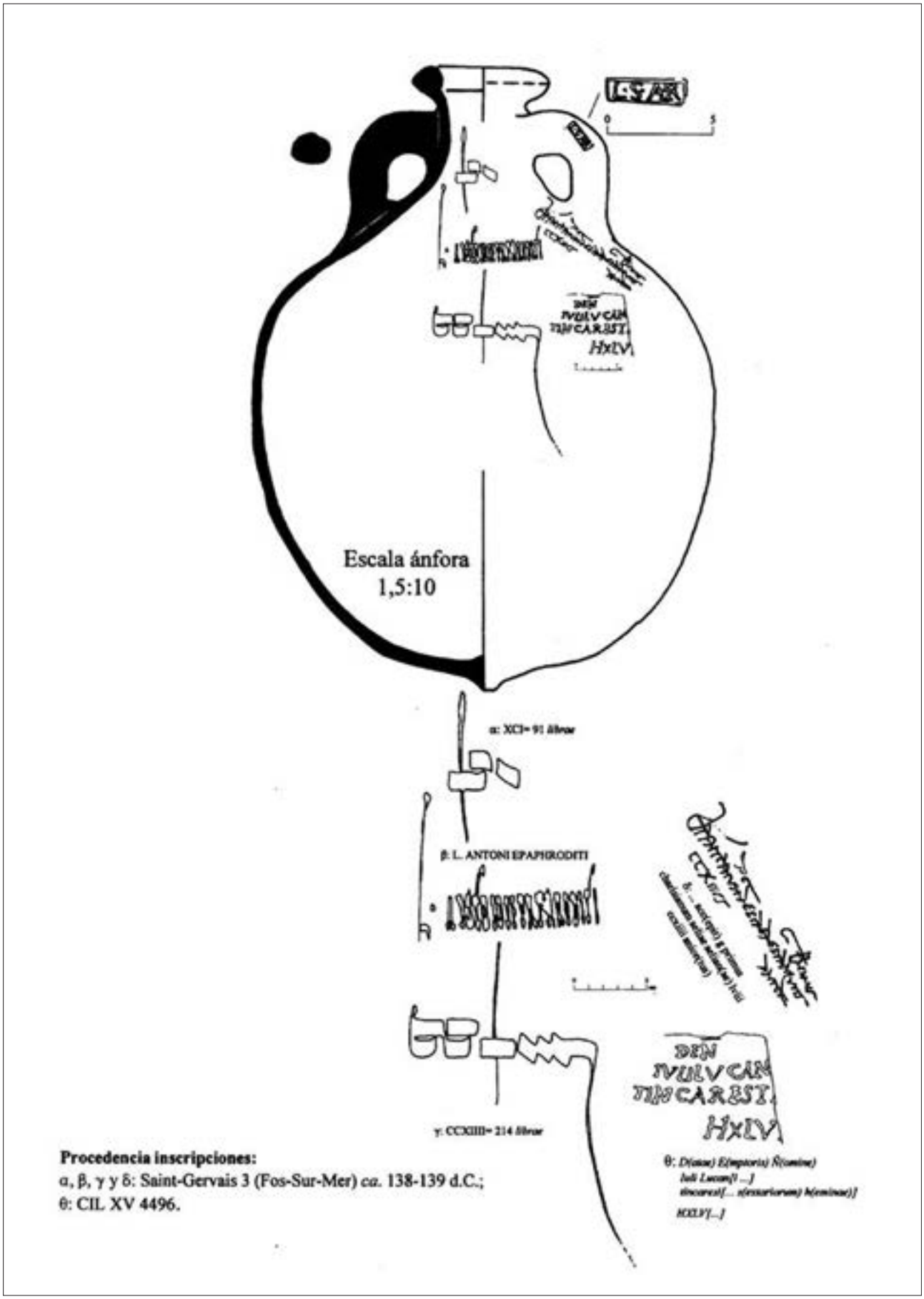

Figura 4. Esquema del conjunto epigráfico de un ánfora olearia bética (Dressel 20).

La discusión parte de un conocido texto de la *Vita Severi* en el que se afirma que, tras la derrota de Clodio Albino, Septimio Severo confiscó muchos bienes de próceres galos e hispanos (H.A. *vita S.* 12, 13) y del hallazgo, por parte de Rodríguez Almeida, de unos *tituli picti*, en posición *beta*, en los que aparecen los nombres de Severo y sus hijos[12]. *Tituli* que Dressel no había hallado en el Testaccio, pero sí había encontrado otros en los que podía leerse la expresión *fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae* y algunos en los que figuraba la *provincia Tarraconensis*[13].

Halló también Dressel una serie de sellos referidos a tres Augustos, que él atribuyó a la época de Severo y sus hijos[14] y una serie de sellos vinculados a tres augustos y a tres *figlinae* de nombre *Ceparia*, *Barba* y *Grumensis*. Situadas una en el *conventus Hispalensis*, otra en el *Cordubensis* y otra en el *Astigitanus*[15]. En este caso consideró que los tres augustos debían referirse a Valeriano, Galieno y Salonino. Halló otro grupo de sellos vinculados a esta tres *figlinae*, para unos, los relativos a los *duorum Aurelii Heracla*, propuso que fuesen anteriores a los Severos[16]. Para los otros sellos vinculados a estas *figlinae*, dice que se reserva la opinión para más tarde y que con ellos se puede estudiar la evolución de estas alfarerías[17].

Entiendo que para comprender el problema debe ser abordado desde todas sus perspectivas, tanto en la Bética como en Roma, y que es inútil, como han hecho algunos colegas recientemente, mirar sólo un aspecto[18].

Creíamos que los sellos de los *Augusti tres* se vinculaban a las tres *figlinae* referidas, pero hoy sabemos con seguridad que fueron producidos en la *figlina Paterni*, cerca del municipio romano de Arva y que en la misma *figlina*, al mismo tiempo, se producían ánforas para otros personajes[19].

Como puede observarse (lám. III) se trata de la misma matriz en la que sucesivamente se han ido

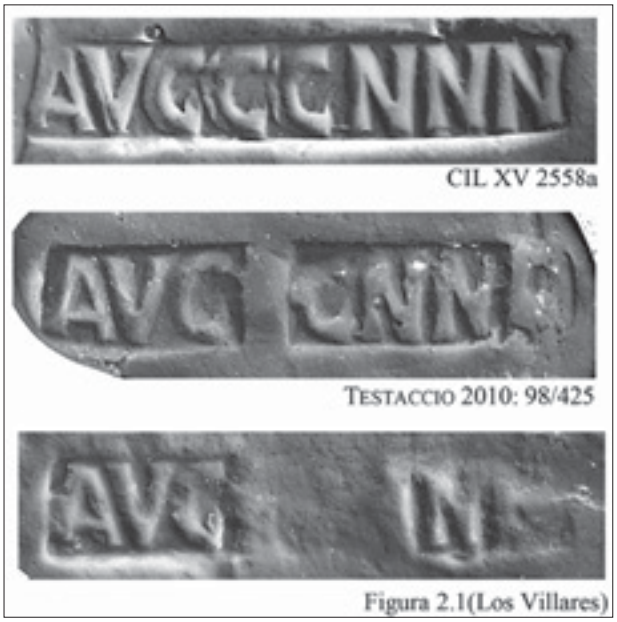

Lámina III. Evolución de los sellos de los *Augusti tres*.

cancelando una G y una N, de modo que el proceso es tres, dos un Augusto: Severo, Caracalla y Geta y Caracalla solo. El problema estriba en datar la primera variante. Oficialmente Geta no accedió al augustado hasta el 209 dC., pero sabemos por varios documentos epigráficos que los hijos de Severo fueron saludados como augustos antes de obtener oficialmente el título[20]. Podría pues datarse nuestro ejemplar de los *augusti tres* o poco después de la derrota de Albino, como se venía admitiendo o tal vez, debamos datarlo a partir de 209 dC. La campaña de excavaciones de 2010 permite asegurar, como ahora veremos, que en el ámbito de la producción de ánforas en la Bética Geta, fue llamado augusto antes de su proclamación oficial en 209 dC.

Veamos los sellos producidos en las *figlinae Barba*, *Ceparia* y *Grumensis*. (fig. 5):

12. E. Rodríguez Almeida, Novedades de epigrafía anforaria del monte Testaccio. En: *Recherches sur les amphores romaines* (C.E.F.R. 10), 1972, 107-241. Idem, *Los tituli picti de las ánforas olearias de la Bética, I. Tituli picti de los Severos y la Ratio Fisci*. Madrid 1989.
13. CIL. XV, 4098-4142.
14. CIL. XV, 2558.
15. CIL. XV, 2559; 2560; 2564; 2565; 2569; 2570.
16. CIL. XV, 2561 (de la *figlina Barba*); 2565 (de la *figlina Ceparia*); 2571 (de la *figlina Grumensis*). En el CIL no propone datación, pero sí en su primer trabajo sobre el Testaccio: H. Dressel, Ricerche sul monte Testaccio. *Annali dell'Instituto di Corrispondenza Archeologica* 50, 1878, 142.
17. *Ibidem*, Se refiere a los sellos CIL. XV, 2562; 2567; 2572.
18. P. Eich, Ökonomischer Interventionismus in 3. JH.? En: L. Ruscu *et al.* (ed.), *Orbis antiquus. Studia in honorem Ioannis Pisonis*. Cluj-Napoca 2004.58-72. Igualmente sucede en los artículos referidos de E. lo Cascio, por citar sólo los más recientes.
19. J.S. Barea Bautista, J.L. Barea Bautista, J. Solís Siles, J. Moros Díaz, Propiedades de los Severos en la Bética: la figlina paterna. en: J.Mª Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) V*. Barcelona 2010, 495-509. Véase también, en el mismo volumen: J. Remesal Rodríguez, Los sellos, p. 167-241.
20. J. Fitz, Augusti tres avant 209. *Alba Regia* 17, 1979, 49-58. A. Mastino, *Le Titolature di Caracalla e Geta attraverso le iscrizioni* (Studi di storia antica, 5). Bologna, 1981.

Grupo	*Barba(---)*	*Ceparia*	*Grume(n)se*
A_1	AVGGGNNN/ FIGVLBARBA (CIL XV 2559)	AVGGGNNN/ FIGVLCEPA (CIL XV 2564)	-
A_2	AVGGGNNN/ COLEARIFBARB (CIL XV 2560)	AVGGGNNN/ COLEARIFCEPA (CIL XV 2565)	AVGGGNNN/ COLEARIFGRV (CIL XV 2570) FGRVMESEA/ GGGNNNCE (CIL XV 2569)
B	IIAVRHERACLAE/ PATETFILFBAR (CIL XV 2561a-b)	IIAVRHERACLAE/ PATETFILFCEPAR (CIL XV 2566)	IIAVRELHERACLAE/ PATETFILFCRVM (CIL XV 2571)
C	KVFIGBAR/ COLSICEASI (CIL XV 2562)	KVFICCEPA/ COLLEOPAR (CIL XV 2567a)	KVFIGGRVM/ COLSICETASI (CIL XV 2572)

Figura 5. Cuadro representando los sellos del s. III dC. de las *figlinae Barba*, *Ceparia* y *Grumensis*.

En este cuadro quedan bien reflejados los diversos tipos. En los ejemplares del grupo A hay dos variantes textuales, en A1 aparecen la indicación de los augustos y el nombre de la *figlina*. En A2 a las indicaciones de los augustos y de la *figlina* se ha añadido otro elemento COLEARI. El grupo B representa la asociación de dos individuos, padre e hijo, y las referidas *figlinae*. El grupo C está precedido por la abreviatura KV que hemos desarrollado como la indicación del *K(alendarium) V(egetianum)*. Aparte de la discusión sobre el significado de cada uno de estos términos, todos los investigadores que se han dedicado a este tema han pretendido establecer el orden cronológico de estos sellos, ordenándolos de muy diversas formas.

La campaña de excavación de 2011 demostró que todos estos intentos han sido inútiles, pues hemos hallado los sellos de los grupos A1; A2 y B en los mismos estratos datados en 204 y 205 dC. (lám. IV a, b, c).

Esta nueva constatación obliga a replantear cuanto se ha escrito sobre el tema. Hasta hoy, como he señalado, se han dedicado muchos trabajos al estudio de estos sellos, en los que la discusión principal ha sido tratar de ordenarlos cronológicamente, partiendo siempre de la idea de que representaban un proceso evolutivo en el tiempo[21]. Sin embargo, las nuevas excavaciones en el Testaccio demuestran que son sincrónicos, que se produjeron al mismo tiempo.

Será preciso definir qué propiedades confiscó Severo en la Bética, cuantas quedaron bajo control imperial y en qué condiciones fueron explotadas.

21. Estos sellos llamaron la atención desde su descubrimiento; Reifenscheid, Bruzza, Descemet y Dressel le prestaron ya atención (Véase J. Remesal rodríguez, *Heinrich Dressel y el Testaccio,* en prensa). Desde la aparición del artículo de R. Etienne, Les anphores du Testaccio au IIIe siègle. *MEFRA* 41, 1949, 152-181 se ha producido una larga discusión sobre el tema. Véase ultimamente, con la bibliografía anterior: J. Remesal Rodríguez, *Mummius Secundinus*. El *Kalendarium vegetianum* y las confiscaciones de Severo en la Bética (*HA*. *Severus* 12-13). *Gerión* 14, 1996, 195-221. Idem, Escrito en Barro: El monte Testaccio y la *Historia Augusta*. En: G. Bonamente, M. Mayer (a cura di), *Historiae Augustae Colloquium Barcinonense*. Bari 2005, 249-256. J.S. Barea Bautista, J.L. Barea Bautista, J. Solís Siles, J. Moros Díaz, Propiedades de los Severos en la Bética: la figlina paterna, en: J.Mª Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) V*. Barcelona 2010, 495-509. Véase también, en el mismo volumen: J. Remesal Rodríguez, Los sellos, 167-241.

Lámina IV. Sellos de los *Augusti tres* y los *Aurelii Heraclae*.

Por otra parte, quiero hacer constar algo que no han tenido en cuenta la mayoría de los investigadores: que los sellos imperiales aparecen en escasa cantidad en el Testaccio y que son prácticamente desconocidos en las provincias, es decir, el volumen de aceite transportado en estas ánforas fue relativamente escaso. Mucho más frecuentes son en estas fechas, tanto en el Testaccio como en las provincias del imperio los sellos de un personaje de nombre LFC, con la indicación de *clarissimus vir* y producido en varias *figlinae*, en este caso en la *figlina scalensia*[22] (lám. V). He propuesto desarrollar estas abreviaturas como indicación de un personaje bien conocido en época de Severo: *L(ucius) F(abius) C(ilo)*[23].

Pasemos ahora a considerar algunos aspectos de los *tituli picti*:

Como he indicado, Rodríguez Almeida encontró en el Testaccio, sin contexto estatigráfico,

Lámina V. Sellos de *Lucius Fabius Cilo*, *clarissimus vir* de la *figlina Scalensia*.

tituli picti beta en los que aparecían los nombres de Severo y sus hijos, este hecho, junto a la relectura de un paso de la vida de Severo Alejandro le permitió proponer que Severo se había apropiado del transporte del aceite bético, excluyendo a los personajes que hasta entonces se habían ocupado del acarreo del aceite a Roma. Que tras la muerte de Caracalla, aparecen los *tituli picti* de la *ratio patrimoni*, ya encontrados por Dressel y que Severo Alejandro permitió de nuevo que los particulares se ocupasen del comercio del aceite bético[24].

En la fig. 6 podemos ver las distintas formulaciones que hoy conocemos gracias a los hallazgos de Rodríguez Almeida y a los nuestros. Queda claro que en la formulación de los *tituli picti beta* se respetó el orden cronológico de las titulaturas de Severo y sus hijos. Primero se hicieron a nombre de Severo y Caracalla, hasta 209 dC., después a nombre de Severo, Caracalla y Geta. En 211 dC. a nombre de Caracalla y Geta y a partir de 212 dC. a nombre de Caracalla (lám. VI).

Se ha admitido, generalmente, la propuesta de Rodríguez Almeida de la aparición de los *tituli* de la *ratio patrimoni* en 217 dC. Un detenido análisis de lo publicado por Dressel y nuestros nuevos hallazgos demuestran que estos *tituli* existían, al menos, desde 214 dC. Es decir, que el cambio de una a otra forma de gestión se realizó aún en vida de Caracalla y no a su muerte.

Los *tituli delta* del s. III dC. también cambian y también deben ser tenidos en cuanta a la hora

22. J.S. Barea Bautista, J.L. Barea Bautista, J. Solís Siles, J. Moros Díaz, *Figlina Scalensia: Un centro productor de ánforas Dressel 20 de la Bética*. Barcelona 2008.
23. J. Remesal Rodríguez, Tres nuevos centros productores de ánforas Dr. 20 y 23. Los sellos de Lucius Fabius Cilo. *Ariadna* 6, 1989, 121-153.
24. E. Rodríguez Almeida, Vicissitudine nella gestione del commercio dell'olio betico da Vespasiano a Severo Alessandro. En: J.H.D'Arms, E.C. Kopff (eds.), *The Seaborne Commerce of Ancient Rome: Studies in Archaeology and History*. (Memoirs of the American Academy in Rome 36) Roma 1980, 277-290.

De Severo y Caracalla:
AVGVSTORVM NN / SEVERI ET ANTONINI (1 ejemplar)
[AVGVSTORVM? NOS]TRORVM /[SEVER]I ET ANTONINI (1 ejemplar)[10]
DOMINORVM NOSTRORVM / SEVERI ET ANTONINI (3 ejemplares)
DOMINORVM [NN?] SEVERI / [ET AN]TON[INI AVG]VSTORVM (1 ejemplar)

De los tres augustos, Severo, Caracalla y Geta:
[D]OMINORVM NOSTRORVM SEVERI / ANTONINI ET GETAE AVGGG (7 ejemplares)
DOM[INORVM NOSTRORVM] / SEVERI A[NTONINI ET GETAE AVGGG] (3 ejemplares).

De Caracalla y Geta:
[DDNN?] ANTONINI ET GET[AE AVGG?] (1 ejemplar).

Por nuestra parte, hemos encontrado en las campañas de 1998 y 1999 los siguientes formularios:

De Severo y Caracalla
II AVGVSTORVM / SEVERI ET ANTONINI (1 ejemplar)
DOMINORVM NN / SEVERI ET ANTONINI AVGG (4 ejemplares)

De los tres augustos, Severo, Caracalla y Geta:
DOMINORVM NNN SEVERI / ANTONINI ET GETAE AVGGG (1 ejemplar)
DOMINORVM NNN AVGGG / SEVERI ANTONINI ET GETAE (1 ejemplar)

De Caracalla:
DOMINI N ANTONINI AVG (1 ejemplar)

Figura 6. *Tituli picti* de los Severos hasta ahora conocidos.

Lámina VI. *Titulus pictus* de Severo y Caracalla: *II(duorum) Augustorum / [Se]veri et Antonini.*

de proponer hipótesis sobre la cuestión de la intervención de los Severos en el asunto del aceite bético (lám. VIII).

Tras el nombre del *conventus* (*Hispalis, Corduba, Astigi*) se escribe, en muchos *tituli*, la palabra *arca*, desapareciendo los topónimos al neutro y la abreviatura *A*(*rca*) seguida de numerales. También aparec e delante de la repetición del peso, *tituli picti gamma*, la abreviatura *p*(*endo*). El personaje al genitivo que aparece en las ánforas del s. II dC. es ahora precedido de la expresión *actus.* El personaje al nominativo que en el siglo II dC. era precedido de la expresión *acc(epit)*, ahora está precedido de la expresión *p*(*ensit*).

Según la información actual es probable que la vuelta de los privados a la gestión del transporte se produjera antes de la llegada al poder de Severo Alejandro. Pero ¿qué privados y cuantos?

Recientemente ha aparecido una inscripción en Sevilla en la que un personaje es definido no como *diffusor olearius ex Baetica*, como es usual a mediados del s. II dC., sino *diffusor olearius ad annonam urbis*. ¿Tiene este cambio un significado concreto o es sólo una explicitación del trabajo de

los *diffusores olearii*?[25] Conocíamos ya una inscripción hallada en Écija dedicada a este personaje, también por su hijo, donde se le define sólo como *diffusor olearius.* El único *titulus* de un privado hallado por nosotros en el Testaccio, con datación contextual del 221 dC., anterior por tanto a Severo Alejandro, es precisamente un *Marcus Iulius Her…* (lám. VII), pero no sabemos si se trata de nuestro personaje o de su hijo, del que ahora, gracias a un *titulus*, hallado en Germania, sabemos que también se dedicaba al comercio del aceite bético[26] (fig. 7).

Ciertamente los datos que tenemos a partir de Severo Alejandro muestran que los privados vuelven a estar presentes en el material del Testaccio junto con los *tituli* de la *ratio patrimoni*, pero es necesario señalar que algo ha cambiado, ahora más que individuos aislados aparecen grandes asociaciones de personajes, a veces de una misma familia, a veces de familias distintas.

Todo este conjunto de datos nuevos nos obliga a replantear cuanto se ha escrito sobre el tema:

Lámina VII. *Titulus* beta de *M. Iulius Her[---].*

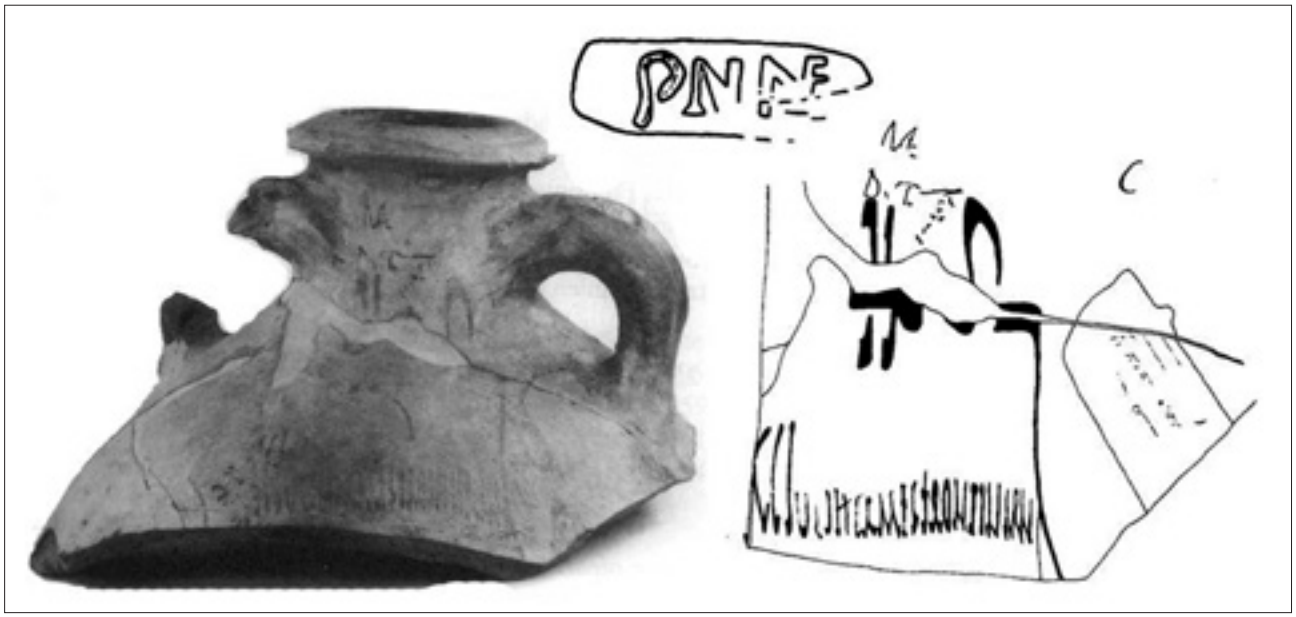

Figura 7. *Titulus* y sello hallado en Mainz.

25. M.A. Tabales Rodríguez, Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis. *Habis* 32, 2001, 387-423, en part. 412-414. G. Chic García *et al*., Una nueva inscripción annonaria de Sevilla: M. Iulius Hermesianus, diffusor olei ad annonam urbis, *Habis* 32, 2001, p. 353-374. R. Etienne, Diffusor olei ad annonam Urbis. En: *Histoire, Espace et Marges de l'Antiquité, I. Hommages à Monique Clavel-Lévêque.* Besançon 2003, 245-253. M. Christol, L'huile du prince: évergétisme imperial et administration annonaire au IIe siècle après J.C. En: *Histoire, Espace et Marges de l'Antiquité, I. Hommages à Monique Clavel-Lévêque*. Besançon 2003, 209-226. Idem, Annona Urbis: remarques sur l'organisation du ravitaillement en huile de la ville de Rome au IIe siècle ap. J.C. En: Mª. L. Caldelli, G.L. Gregori, S. Orlando (a cura di), Epigrafia 2006. *Atti della XIVe rencontre sur l'épigraphie in onore de Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori.* (Tituli 9) Roma 2008, 271-298. J. Remesal Rodríguez, Olearii. En: Mª. L. Caldelli, G.L. Gregori, S. Orlando (a cura di), Epigrafia 2006. *Atti della XIVe rencontre sur l'épigraphie in onore de Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori.* (Tituli 9) Roma 2008, 349-374. Donde se hace una propuesta de lectura diversa de la de los editores de la inscripción y a sus seguidores, Etienne y Christol.
26. U. M. Ehmig, Pinselaufschrift und Stempel auf einer südspanischen ölamphore aus Mogontiacum - Mainz. *Pyrenae* 29; 1998, 237-248.

Lámina VIII. *Titulus* delta del año 220 dC.: *[R a]stigis arca p(endo) ccxl / [ac]tus agatephori p(ensit) Atimetion / [D(omino)] n(ostro) Antonino III et Comazonte cos.*

En las *figlinae Barba, Ceparia y Grumensis* y en los fundos asociados a ellas se aplicaron, al mismo tiempo, modos de gestión diversos, modos que, hasta ahora, se pensaba que reflejaban fases diversas de evolución de las intervenciones de Severo en la Bética, pero que ahora sabemos que fueron actuaciones coetáneas, cuyo significado último habrá que estudiar.

La confirmación de que los sellos de la serie *Augusti tres, Augusti duo, Augustus* no se produjeron en las tres *figlinae* referidas, como se pensaba, sino en la *figlina Paterni*, demuestra que también en la zona vecina al *Municipium flavium arvense* (el Castillejo ó Peña de la Sal, Alcolea del Río. Sevilla)[27], como propuse hace tiempo[28], intervino Severo. Sin embargo, en la *figlina Paterni*, junto a los sellos de los *Augusti tres* se produjeron, contemporaneamente, otros sellos más frecuentes en el Testaccio que los relativos a los *Augusti*. Ello demuestra, en mi opinión, la diversidad de modos de actuar de Severo en zonas diversas, aunque, de momento, no podamos precisar en qué consistieron las diferencias.

Había defendido que era probable que los sellos en los que se cita a los *Augusti tres* existieran desde el momento de la toma del poder por Septimio Severo. Los nuevos hallazgos del Testaccio confirman que así fue, pues ya en 204 dC., según la documentación del Testaccio, aparecen Caracalla y Geta como Augustos.

Sin embargo, en los *tituli picti beta* se respetó el orden cronológico en el que los hijos de Severo fueron accediendo al rango de Augustos. Resulta interesante relatar esta contraposición, que muestra el carácter más oficial de los *tituli picti*.

Ahora podemos proponer que la aparición de los *tituli picti* de la *ratio matrimoni* fue anterior a la muerte de Caracalla. Y que la vuelta de los agentes del comercio privados fue anterior a la llegada al poder de Severo Alejandro.

En historia antigua, dada la escasez de fuentes, se hacen teorías que pretenden dar explicaciones generales de fenómenos complejos. Cuando aumenta el volumen de nuestra información podemos precisar mucho mejor multitud de aspectos, es esta la contribución que aporta el estudio del aceite bético, dado que tenemos una voluminosa información, tanto de la zona de producción, de un punto de recepción muy concreto, como es el caso de Roma, y de la información general que vamos recogiendo en nuestra base de datos del CEIPAC[29], que nos permite crear series documentales y que se enriquece cada día.

He eludido aquí la discusión general sobre la llamada crisis del s. III, fenómeno al que nuestro estudio aporta importantes datos sobre el papel de la Bética en este periodo[30]. Me incluyo entre los que consideran que no puede hablarse de una manera general y que es preciso analizar particularmente la

27. La *figlina Paterni* está en un lugar que también podría pertenecer al *Municipium flavium canamense* (Alcolea del Río. Sevilla) o a *Carmo* (Carmona, Sevilla).

28. J. Remesal Rodríguez, Reflejos económicos y sociales en la producción de ánforas olearias béticas (Dr. 20). En: J.Mª Blázquez Martínez (coord.), *Producción y comercio del aceite en la antigüedad. Primer congreso internacional (Madrid 1978)*. Madrid 1980, 131-153.

29. http://ceipac.ub.edu.

30. Como indicación de las distintas corrientes, véase: J.Mª. Blázquez Martínez, La crisis del siglo III en Hispania y Mauritania Tingitana. *Hispania* 28, 1968, 5-37. Reeditado en: *Economía de la Hispania romana*. Bilbao 1978, 461-483. Idem,

situación de cada una de las provincia del imperio romano. En el marco general del imperio romano, *Gallia* e *Hispania*, optaron por el partido del que resultó vencido, Clodio Albino. La Bética siguió siendo imprescindible para el abastecimiento de Roma y del ejército acantonado en occidente, como demuestran tanto el Testaccio como los hallazgos en todo el occidente romano. Sin embargo, la eliminación de la elite hispánica por parte de Severo hizo decaer notablemente la influencia de los hispanos en el ámbito politico. En el ámbito económico, el estudio de las novedades aquí presentadas puede ayudarnos a una nueva comprensión del devenir histórico de la Bética y del conjunto del imperio romano.

Decía Géza Alföldy, al publicar la inscripción de Pantelleria relativa a un *procurator annonae*, que aún nos queda mucho que aprender de la organización administrativa del imperio romano[31]. Sean sus palabras un estímulo para continuar esta investigación.

Estructura económica y social de Hispania durante la anarquia militar y el bajo Imperio. Madrid 1964. Reeditado en: *Economía de la Hispania romana*. Bilbao 1978, 485-618. A. King, M. Hennig (eds.), *The Roman West in the Third Century*. (British Archaeological Rapport 109) Oxford 1981. G. Alföldy, *Die Krise des römischen Reiches. Geschichte, Geschichtsschreibung und Geschichtsbetrachtung*. Ausgewählte Beiträge (Heidelberger Althistorische Beitäge und Epigraphische Studien 5) Stuttgart 1989. G. Alföldy, Der Status der Provinz Baetica um die Mitte des 3. Jahrhunderts. En: R. Frei-Stolba – M. A. Speidel (Hrsg.), *Römische Inschriften – Neufunde, Neulesungen und Neuinterpretationen. Festschrift für Hans Lieb. Zum 65. Geburtstag dargebracht von seinen Freunden und Kollegen*. (Arbeiten zur römischen Epigraphik und Altertumskunde 2) Basel 1995, 29-42. M.R. Perez Centeno, *Hispania bajo la dinastía de los Severos*. Valladolid 1990. G. Bravo Castañeda, Para un nuevo debate sobre la crisis del s. III (en Hispania), al hilo de un estudio reciente. *Gerión* 16, 1998, 493-500. K. P. Johne, T. Gerhardt, U. Hartmann (Hrg.), *Deleto paene Imperio romano. Transformationsprozesse des römischen Reiches im 3. Jahrhundert und ihre Rezeption in der Neuzeit*. Stuttgart 2006. Ch. Witschel, Hispania en el s. III. En: J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero, I. Rodà de Llanza (eds.), *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano* (Documenta 11) Tarragona 2009.

31. G. Alföldy, Ein römischer Ritter aus Cossura (Pantelleria), *ZPE* 151, 2005, 195-213.

ISBN: 978-84-616675-2-9